

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: NUBIA PATRICIA GUZMAN ARIZA
Demandado: HERNANDO GARZON REY por investigación de paternidad)
Radicado: 00343-0000006-2018-00379-00



SECRETARIA. Villavicencio, 1 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de junio de dosmil veintitrés (2023).

Auto 2 Cuaderno principal

Teniendo en cuenta el solicitado por la demandante, se dispone, que por parte de la servidora judicial correspondiente se expida la comunicación a que se refiere el numeral segundo de la parte resolutive de la sentencia proferida en este asunto el 2 de diciembre del 2020.

En atención a lo solicitado por el jefe de nómina del ejercito nacional, se dispone que por parte de la servidora judicial correspondiente, se expida nuevamente el oficio en los términos del oficio 1886 del 16 de noviembre del 2021, complementándolo en el sentido que se indiquen los nombres de las partes dentro de cada uno de los procesos que allí se refieren, así mismo el tipo de proceso, a fin de que si esa entidad no esta efectuando los descuentos de que trata dicha comunicación lo haga a la mayor brevedad posible.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bebdd097252ba83967cdadf42e6fc8ef4ce9babfb3230b4aafc3e68286e6e532**

Documento generado en 13/06/2023 10:20:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>